

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal **entre la plantilla de personal laboral fijo**, un puesto de trabajo de **Técnico Especialista Operador** (Grupo III), adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca por acumulación de tareas.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimiento de base de datos Oracle y de TOAD.
2. Conocimientos en programación PL/SQL en entorno Oracle.
3. Conocimientos en programación en Oracle Forms versión 10g y superiores.
4. Conocimientos en programación en Oracle Reports versión 10g y superiores.
5. Conocimiento de la normativa, procedimientos administrativos y organización académica de la Universidad de Salamanca.

MÉRITOS:

1. Experiencia en el manejo de base de datos Oracle con Toad.
2. Creación de procedimientos, funciones y paquetes PL/SQL.
3. Experiencia en el uso de Oracle Forms versión 10g y superiores.
4. Experiencia en el diseño y generación de informes con Oracle Reports versión 10g y superiores.
5. Conocimiento del modelo de datos de Universitas XXI Académico, su funcionamiento y los procedimientos administrativos asociados.
6. Experiencia en el uso de Universitas XXI Académico.
7. Experiencia en extracción, tratamiento y análisis de datos procedentes de Universitas XXI Académico.

FUNCIONES:

1. Manejo de base de datos Oracle con Toad.
2. Creación y mantenimiento de procedimientos, funciones y paquetes PL/SQL.
3. Diseño y generación de formularios con Oracle Forms versión 10g y superiores.
4. Diseño y generación de informes con Oracle Reports versión 10g y superiores.
5. Extracción y tratamiento de datos procedentes de Universitas XXI Académico.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 2 de diciembre de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández